ASUNTO	COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTES DE PRESTACION DE SERVICIOS	N°	002

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° SMC-004-2024.

"PRESTAR LOS SERVICIOS LOS ERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE IGUALDAD, PARTICIPACION Y EMPORERAMIENTO DE LA MUJER EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO"

San Martin, Cesar 07 de marzo de 2024.

SEÑORES
FUNDACION VOCACION HUMANA
NIT: 901.503.599-7
R/L: SENITH NOVOA CASTELLANOS
CC. 63517614
DIR: CALLE 22 N° 9-25

REFERENCIA: ACEPTACION EXPRESA E INCONDICIONAL DE LA PROPUESTA EN EL PROCESO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA N° SMC-004 DE 2024.

Nos permitimos informarle que luego de haber agotado el procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015, evaluados y publicados los términos y condiciones de la propuesta presentada, sin que a la fecha se haya presentado observación alguna, en consecuencia y con fundamento a la invitación pública, SU OFERTA FUE ACEPTADA. Por lo anterior, ratificamos dichas condiciones, así:

ENTIDAD	MUNICIPIO DE SAN MARTIN – CESAR NIT: 892.301.093-3
PROCESO	MÍNIMA CUANTÍA No: 004 DEL 2024.
OFERENTE	FUNDACION VOCACION HUMANA
DIRECCION	CALLE 22 N° 9-25
TELEFONO	3188186977
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS LOS ERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE

Carrea 7 N° 13-56 B. El Socorro / CP. 205050
acaldia@sanmartin-cesar.gov.co
contactenos@sanmartin-cesar.gov.co
www.sanmartin-cesar.gov.co
(605) 54 80 58

	IGUALDAD, PARTICIPACION Y EMPORERAMIENTO DE LA MUJER EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO
VALOR	VEINTISIETE MILLONES CINETO OCHENTA MIL PESOS M/TE ($27.180.000)
FORMA DE PAGO	UN SOLO PAGO FINAL PREVIA EJECUCION DEL CONTRATO Y ACEPTACION DEL SUPERVISOR DEL MISMO, lo anterior a satisfacción del supervisor, la acreditación del cumplimiento de las obligaciones y el cumplimiento de obligaciones relacionadas con la seguridad social.
PLAZO	SIETE (7) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
RUBRO PRESUPUESTAL	SERVICIOS DE GESTION DE OFERTA SOCIAL PARA LA POBLACION VULNERABLE
CDP	0227-1 DEL 27 DE FEBRERO DE 2024
GARANTIAS:	De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015. Garantías. La entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía por tratarse de un contrato de mínima cuantía y en la adquisición de grandes superficies. Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar, la forma de pago y el valor del contrato, se considera que es necesario exigir la garantía única en la presente contratación, que incluya los siguientes amparos: **B) CUMPLIMIENTO:** El valor del amparo de cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, el cual será del diez (10) por ciento del valor total del mismo y tendrá una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

El contratista debera cumplir con el objeto contractual, teniendo en cuenta los siguientes parametros:

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	SERENATA: AGRUPACIÓN MUSICAL (TRIO) PROFESIONAL RECONOCIDOS EN LA REGIÓN CON SAXOFON, CLARINETE, GUITARRA Y 1 CANTANTE, EN LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA MUJER. CON UNA DURACIÓN MINIMA DE 45 MINUTOS EN ESCENARIO.	Agrupación	1
2	HIDRATACIÓN: BOTELLAS CON AGUA DE 600 ML PARA LA JORNADA DE AEROBICOS Y CHARLA DE MOTIVACIÓN.	Unidades	150
3	DISPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE SONIDO PROFESIONAL Y AMPLIFICACIÓN, DURANTE 8 HORAS PARA LA JORNADA DE AEROBICOS Y CHARLA DE MOTIVACIÓN.	Sonido	1
4	REFRIGERIOS: SANDWICH DE POLLO DE 180GR CON BEBIDA DE 250 ML TIPO JUGO EN CAJA O GASEOSA EN BOTELLA PLASTICA DE 600 ML.	unidades	150
5	CUPCAKES CON SABOR A VAINILLA, CHOCOLATE O NARANJA, PESO 35 A 40 GRS DECORADOS CON CREMA EN LA PARTE SUPERIOR EN DISEÑO DE ROSA Y CONTENEDORES CUPCAKE INDIVIDUAL EN POLIETILENO TEREFTALATO DE 8 CM X 9.2 CM X 9.2 CM	Unidades	2000
6	SOUVENIR A CONMEMORACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER A LAS MUJERES DE LA CABECERA MUNICIPAL Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO: MOÑA SCRUNCHIE TIPO COLETA BUNNY REVERSIBLE, ELABORADA EN SATIN LICRADO CON ELÁSTICO DE MÁXIMA ELONGACIÓN UNICOLOR CON EMPAQUE EN BOLSA PLASTICA TRANSPARENTE, STICKER ADESHIVO CIRCULAR DE 8 CM Y TARJETA ADHESIVA O EN PAPEL OPALINA.	unidades	4500
7	SOUVENIR A CONMEMORACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER A LAS ASISTENTES A LA JORNADA DE AEROBICOS: TOALLA DE MANO EN TAMAÑO 25*20CM EN 100% ALGODÓN DE COLOR BLANCA CON LOGO Y FRASE EN DTF DE 8X12CM.	unidades	200
8	PERSONAL DE APOYO LOGISTICO PARA ENTREGA DE SOUVENIR EN LOS DIFERENTES CORREGIMIENTOS (AGUAS BLANCAS, LA CURVA, CANDELIA, PUERTO OCULTO, TERRAPLEN, SAN JOSE, PITA LIMON Y CUATRO BOCAS)	Personal	4
10	TRANSPORTE IDA Y VUELTA PARA EL PERSONAL DE LOGISTICA (5 PERSONAS) A CADA UNO DE LOS CORREGIMIENTOS PARA ENTREGA DE SOUVENIR (AGUAS BLANCAS, LA CURVA, CANDELIA, PUERTO OCULTO, TERRAPLEN, SAN JOSE, PITA LIMON Y CUATRO BOCAS)	Global	1

Esta comunicación constituye la aceptación expresa e incondicional, que junto con la invitación pública y la oferta conformará para todos los efectos legales el contrato, con base en cual se realizará el respectivo registró presupuestal. Con la publicación de Aceptación de la oferta en el SECOP II, el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de la misma.

Se le comunica al oferente que el supervisor del presente contrato, quien vigilará la ejecución del objeto del proceso en mención es **LISSE YURLEY LOPEZ MUÑOZ, SECRETARIA DE GESTION SOCIAL MUNICIPAL**, Supervisor, quien para todos los fines relacionados con el proceso podrá ser ubicado en las instalaciones del Palacio Municipal – Secretaría de Gestión Social Municipal.

Que, la ley 80 de 1993 establece las obligaciones de dirección general y la responsabilidad de las entidades estatales en sus funciones de vigilancia y control, numeral 1 artículo 14. El supervisor ejercerá las siguientes funciones:

1. El seguimiento, control, verificación y vigilancia de la ejecución y cumplimiento del objeto las obligaciones derivadas del presente contrato.
2. Formular por escrito las recomendaciones tendientes a la debida ejecución del contrato e informar cualquier anomalía, incumplimiento o conflicto que se presente.
3. Asegurarse que todos los documentos que soportan sus actuaciones reposen en la carpeta del respectivo contrato.
4. Proyectar la respectiva acta de liquidación del presente contrato, colocar su visto bueno.
5. Las demás inherentes a la función que, respecto a cada parte, le competen en virtud del objeto del presente contrato, con sujeción a la Constitución Política, la Ley y el Reglamento.

Al comunicado se le hará entrega de una copia de la presente decisión y se le advierte que contra la decisión no procede recurso alguno de conformidad con el art. 77 de la ley 80 de 1993.

YAN NAVARRO PEREZ
ALCALDE MUNICIPAL

PROYECTO: JAIME MIRANDA
ASESOR EXTERNO